



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía TLALPAN



FOLIO

2220-5-2023

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

Fecha de expedición 13 DE OCTUBRE DE 2023

Para el predio ubicado en la calle

C. 19 (ANTES CALLE DIECINUEVE)

Colonia

CLUB DE GOLF MÉXICO

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

399

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**

Fecha de expedición 13 DE OCTUBRE DE 2023

Zona Histórica

Si

No

Zona Patrimonial

Si

No

Afectación

Si

No

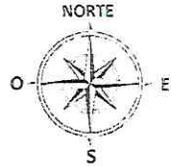
Restricciones

Si

No

al frente

al fondo



# CONSTANCIA NO SOLICITADA

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 13669 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1966

PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 358 DE ABRIL DE 2023

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expide

Arq. Alejandro López Gutiérrez

Subdirector de Permisos, Manifestaciones y  
Licencias de Construcción

Autoriza

Arq. Yuritz Contreras Fuentes

Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

EN SUPLENIA POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA ALCALDÍA TLALPAN, CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMA EL ARQUITECTO ALEJANDRO LÓPEZ GUTIÉRREZ, SUBDIRECTOR DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización